

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL****IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO**

Invitación Pública para proceso de selección de Régimen Especial No.04 I.E.FRANCISCO SAENZ- RE-01-2020.

OBJETO: SUMINISTRO Y DISEÑO DIPLOMAS, ACTAS DE GRADO Y DEMÁS PAPELERÍA REQUERIDA PARA LA GRADUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA MEDIA ACADÉMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ”. PARA ADELANTAR LAS ACCIONES PEDAGÓGICAS DE FLEXIBILIZACIÓN DEL CURRÍCULO Y EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PROM 2020, ATENDIENDO LAS CONDICIONES DE LA EMERGENCIA SANITARIA – COVID 19;

PRESUPUESTO: Se encuentra soportado con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con cargo a la vigencia 2020.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.1.4	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$1'200.000	3
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$ 1.200.000

Este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del proceso de selección y el pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar.

PLAZO: Quince (15) días calendario.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas precontractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

Los documentos (Estudio del Sector, Estudio Previo e Invitación Pública) están dispuestos en medio físico para su consulta en la Rectoría de la I.E. FRANCISCO SAENZ (Vereda Paticuinde)

LUCHA ANTICORRUPCION

En todas las actuaciones derivadas del proceso de la presente Invitación Pública, el proponente obrara bajo los principios de buena fe, transparencia y moralidad que la Constitución Política y las leyes consagran.

En caso de que la I.E. advierta hechos constitutivos de corrupción de parte de un proponente durante el proceso de selección, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar, podrá rechazar la respectiva propuesta.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web:<http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

Si los hechos constitutivos de corrupción tuvieran lugar durante la ejecución del contrato, tal circunstancia podrá dar lugar a la declaratoria de caducidad, de conformidad con las reglas previstas para el efecto en la Ley y en el respectivo contrato.

En el evento de conocerse casos de corrupción en las Entidades del Estado, se debe reportar tal situación a la Secretaría de Transparencia - Presidencia de la República, a través de los números telefónicos (57 1) 562 9300 Extensión: 3709 ó 562 9709; correo electrónico contacto@presidencia.gov.co; personalmente o por escrito a la dirección Casa de Nariño Carrea 8 N° 7 - 26, Bogotá D.C.

Los proponentes deberán suscribir el Compromiso Anticorrupción contenido en uno de los Anexos de esta Invitación, en el cual manifestarán su apoyo a los esfuerzos del Estado Colombiano contra la corrupción.

En caso de comprobarse el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o cualquier otra persona que actúe en su nombre en el proceso de contratación, será causal de RECHAZO de la oferta; si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales, se declarará la caducidad previa garantía constitucional y legal al debido proceso.

**CAPITULO I
FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

Por medio de este documento se describen las condiciones jurídicas, técnicas y económicas que los proponentes deben tener en cuenta para elaborar y presentar las ofertas relacionadas con el objeto a contratar y que harán parte integral del contrato que resulte del proceso de selección.

El proponente debe analizar cuidadosamente la invitación y cerciorarse que cumple las condiciones y requisitos exigidos, que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades generales o especiales para contratar. Así mismo, debe tener en cuenta el presupuesto estimado, la información y documentación exigida y la vigencia que aquella requiera; además debe tener presente las fechas y horas fijadas para las etapas que conforman el proceso de selección. Toda consulta debe formularse por escrito, pues no se atenderán consultas personales ni vía telefónicas.

El proponente debe examinar todas las instrucciones para el diligenciamiento de los formatos, de acuerdo con las condiciones y especificaciones que figuren en los documentos del proceso, los cuales constituyen la única fuente de información para la preparación y presentación de la oferta. Si el proponente omite suministrar documentos o información requeridos en la invitación, y como consecuencia de ello su oferta no se ajusta sustancialmente a lo solicitado en éstas, el riesgo será de su cargo.

RÉGIMEN LEGAL DEL PROCESO Y DEL CONTRATO

El régimen jurídico aplicable a la presente modalidad de selección del contratista, que comprende las etapas precontractual, contractual y post contractual, está previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Nacional 019 de 2012, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015), así como el *Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de*

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

contratación del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015, las leyes Civiles, Comerciales y demás normas que adicionen, complementen o regulen la materia.

Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de **SUMINISTRO** para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales.

OBSERVACIONES A LA INVITACION Y RESPUESTAS

Por efecto de interpretación analógica, se dará aplicación al numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, con lo cual se podrán formular observaciones a la Invitación Pública de acuerdo al plazo estipulado para ello en el cronograma.

PROPUESTA

La propuesta se presentará dentro del término establecido en el cronograma del presente proceso.

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La oferta se debe presentar dentro del plazo fijado para tal efecto en el cronograma del proceso a través del correo electrónico tanas933@hotmail.com, no se aceptarán propuestas presentadas en correo distinto al fijado anteriormente.

La propuesta deberá presentarse en idioma castellano, firmado por el representante legal del proponente y/o por quien haga sus veces debidamente autorizado para ello. El oferente deberá radicar la propuesta únicamente a través del correo electrónico, la cual debe contener toda la información relativa a los requisitos habilitantes, propuesta técnica y económica, de esta última indicando su valor, fecha de presentación, número de folios y demás requisitos exigidos en esta invitación para la presentación de la propuesta.

La propuesta debe ser presentada sin tachones, enmendaduras o raspaduras que hagan dudar del ofrecimiento, a menos que se efectúe la salvedad, la cual se entiende cumplida con la firma digital, firma digitalizada u original firmado del proponente al pie de la corrección.

Cualquier diferencia en letras y números, hará prevalecer la expresión en letra.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

La I.E. no proporcionará información a terceros sobre el contenido de la propuesta recibida antes del cierre del proceso contractual. Para tal efecto, la propuesta y todos los documentos que la acompañen debe entregarse en sobre cerrado y sólo hasta cuando se venza el término para su entrega se pueden abrir en acto público, de lo cual se dejará constancia en el acta de cierre para examinar de manera general su contenido.

La I.E. dejará constancia en el acta de cierre de la propuesta que no se entregue en las condiciones indicadas en los incisos anteriores, la hora de entrega y si alguna propuesta hubiera sido abierta con anterioridad al cierre. En este último evento, la I.E. deberá declarar desierto el proceso contractual.

La I.E. **no aceptara** la presentación de **ofertas económicas parciales**. Por lo anterior, los proponentes ofertarán la totalidad de los ítems, so pena de ser rechazada su propuesta.

No se aceptarán propuestas enviadas, **vía fax o entregadas en otras oficinas diferentes a la Dirección indicada en el cronograma, ni las entregadas después de la fecha y hora señalada.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para efectos de establecer cuando el oferente es inhábil en virtud de los ordinales g) y h) del numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, porque con anterioridad se presentó formalmente otra propuesta por las personas a que hacen referencia dichos ordinales, la I.E. dejará constancia escrita de la fecha y hora exactas de la presentación de propuestas, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en nombre o por cuenta de éste ha efectuado materialmente el acto de presentación.

La propuesta que no sea adjudicataria del contrato, deberá ser retirada por el proponente dentro de los 15 días siguientes a la adjudicación del proceso, de no ser retirada en dicho termino, la misma será destruida.

DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS

La información requerida que deba consignarse en los Anexos indicados en la invitación será diligenciada y presentada junto a la propuesta y demás documentación e informes. Si el proponente considera que es conveniente para complementar su propuesta, anexar información adicional a la solicitada por la I.E. en los Anexos establecidos, podrá allegarla haciendo referencia al Anexo que complementa.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

Pueden participar en este proceso quienes no se encuentran incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en el artículo 8 (adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, agregando el literal j) al numeral 1 y un inciso al parágrafo1 de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas legales que disponen sobre la materia. De igual manera estarán inhabilitados para participar aquellas personas que estén incursas en las causales que se señalan en el artículo 4 del Acto Legislativo 01 de 2009, que modificó el artículo 122 de la Constitución Política de Colombia.

La ocurrencia de una causal de inhabilidad o incompatibilidad durante el procedimiento del proceso de selección será comunicada por el proponente al día siguiente a la fecha en que se tenga conocimiento de la

Dirección: Vereda Paticuinde

Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439

Web:<http://francisco-saenz.colegiosonline.com>

Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

misma para que la I.E. decida si puede o no continuar con el proceso. Si la ocurrencia de la causal ocurre dentro del proceso de adjudicación, o ejecución del objeto del contrato, deberá informarse al día siguiente, para acordar la terminación o cesión del contrato.

CRONOGRAMA

Con fundamento en lo anterior, se establece el cronograma del proceso, así:

ACTIVIDAD	TERMINO	LUGAR	OBSERVACIÓN
Publicación de la invitación pública,	16/10/2020 al 19/10/2020	Página web: https://franciscosaez.colegiosonline.com/	Se debe publicar por 2 días hábiles dejando constancia de la fijación y des fijación
Formulación de observaciones a la Invitación Pública	20/10/2020	Se recibirán en el correo electrónico de la Institución Educativa Francisco Saenz tanas933@hotmail.com	Se debe dar un término de 1 día hábil siguiente al de la publicación de la invitación publica
Respuesta y publicación a las observaciones a la Invitación Pública	21/10/2020	Página web: https://franciscosaez.colegiosonline.com/	Término de 1 día hábil siguiente al de la formulación de la observación
Modificatoria a la Invitación Pública (Adenda)	22/10/2020	Página web: https://franciscosaez.colegiosonline.com/	Hasta un día hábil antes del cierre del proceso
Recepción de ofertas con su respectiva radicación	23/10/2020 Inicio 7:00 am Hasta las 3:00 p.m. cierre	Se recibirán en el correo electrónico de la Institución Educativa Francisco Saenz tanas933@hotmail.com	Se debe dar un término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta de las observaciones a la invitación pública y hasta antes de darse inicio a la audiencia de cierre de presentación de ofertas
Publicación Audiencia de cierre de presentación de ofertas (Se debe diligenciar acta)	23/10/2020 4:00 pm. A 6:00 p.m	Página web: https://franciscosaez.colegiosonline.com/	Término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta a las observaciones a la Invitación Pública con hora fija
Informe de Evaluación de las Propuestas (Aplicación de reglas de subsanabilidad)	26/10/2020	Página web: https://franciscosaez.colegiosonline.com/	Término de 1 día hábil siguiente al de la audiencia de cierre de ofertas
Publicación Informe de Evaluación de las Propuestas	27/10/2020 Desde las 8:00 am a 5:00 p.m	Página web: https://franciscosaez.colegiosonline.com/	Término de 1 día hábil siguiente de la expedición del informe de evaluación de la(s) oferta(s) presentada(s)
Observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas	28/10/2020	Se recibirán en el correo electrónico de la Institución Educativa Francisco Saenz tanas933@hotmail.com	Término de 1 día hábil siguiente al de la publicación del informe de análisis y evaluación de las ofertas

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web:<http://francisco saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

Respuesta de las observaciones al informe de evaluación de las ofertas y publicación de las mismas	29/10/2020	Página web: https://franciscosaenz.colegiosonline.com/	Término de 1 día hábil siguiente al de la formulación de observaciones por parte de los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas
Elaboración y suscripción de la carta de aceptación por el Rector o declaratoria de desierta	30/10/2020	Se recibirán en el correo electrónico de la Institución Educativa Francisco Saenz tanas933@hotmail.com	Término de 1 día hábil siguiente al de la respuesta de las observaciones formuladas por los oferentes al informe de habilitación y evaluación de las ofertas y publicación
Publicación en el SECOP del contrato (Oferta ganadora y carta de aceptación)	31/10/2020	SECOP y/o Página web: https://franciscosaenz.colegiosonline.com/	Término de 1 día hábil siguiente al de la elaboración y suscripción de la carta de aceptación por el Rector o declaratoria de desierta

NOTA: Tenga en cuenta que su propuesta la debe entregar en el plazo y en el horario establecido en el cronograma del a invitación.

CAPITULO II CONTENIDO DE LA PROPUESTA - REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar este requisito así:

1. REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los proponentes interesados en la presente convocatoria deberán acreditar los requisitos de verificación que a continuación se describen:

FACTOR	RESULTADO DE LA VERIFICACION
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/ NO CUMPLE

La verificación de las propuestas se pasará en la documentación, información y anexos correspondientes, por lo cual es requisito indispensable consignar y adjuntar toda la información detallada que permita su análisis.

La I.E. se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados a suministrar la información que se requiera, a visitar sus

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: [http://francisco saenz.colegiosonline.com](http://francisco%20saez.colegiosonline.com)
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

instalaciones o a solicitar información de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario.

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA (CUMPLE/ NO CUMPLE)**1.1.1 PERSONAS NATURALES**

- ✓ Carta de presentación de la oferta original
- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía
- ✓ Libreta Militar (hombre menor de 50 años).
- ✓ Certificado de inscripción en el registro mercantil si tiene esta obligación de acuerdo con el artículo 19 del código de comercio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación.
- ✓ Licencia Reprográfica actualizada
- ✓ Declaración juramentada que certifique el pago al sistema general de seguridad social integral y el aporte del pago de planilla del mes anterior a la publicación de la presente invitación.
- ✓ Registro Único Tributario de la DIAN – RUT (Actualizado)
- ✓ Antecedentes Judiciales y Medidas Correctivas (Policía Nacional)
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)
- ✓ Formato Único de Hoja de Vida (DAFP - Departamento Administrativo de la Función Pública)
- ✓ Certificación cuenta bancaria
- ✓ Certificado de inscripción al SECOP II

1.1.2 PERSONAS JURÍDICAS

- ✓ Carta de presentación de la oferta original
- ✓ Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Libreta Militar (hombre menor de 50 años)
- ✓ Certificado de existencia y representación legal: Las personas jurídicas deberán acreditar la existencia y representación legal, agregando redacción del cumplimiento del objeto y facultades del representante legal mediante la presentación del certificado, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, el cual deberá haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación y en el que conste que su constitución sea mayor a un (1) año.
- ✓ Licencia Reprográfica actualizada
- ✓ Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales expedida por el representante legal o si tiene revisor fiscal cuando este exista (esta certificación deberá estar acompañada de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de sanciones expedido por la Junta Central de Contadores), el pago de planilla debe ser del mes anterior a la publicación de la presente invitación.
- ✓ Registro Único Tributario de la DIAN – RUT (Actualizado)

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

- ✓ Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) de la persona natural
- ✓ Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría) de la persona natural y jurídica
- ✓ Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) de la persona natural y jurídica.
- ✓ Formato Único de Hoja de Vida - SIGEP
- ✓ Certificación cuenta bancaria
- ✓ Certificado de inscripción al SECOP II

1.2 CAPACIDAD TÉCNICA (CUMPLE/ NO CUMPLE)

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA: El análisis de los documentos exigidos para acreditar la condición de experiencia solicitada en la presente invitación, conducirá a determinar si el proponente es hábil o no para participar en el presente proceso de selección.

El proponente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación y certificación expedida por la respectiva entidad, de Un (01) contrato que haya sido celebrado y ejecutado con entidad pública durante el último año contado a partir de la publicación de la presente invitación, el cual tenga como objeto o dentro de sus especificaciones técnicas sean iguales o similares a la del objeto de la presente invitación pública.

ANTECEDENTES FISCALES.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, no menor a cinco (5) días previos a la presentación de la propuesta

**CAPÍTULO III
CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTA****CAUSALES DE RECHAZO**

Será motivo de rechazo de una oferta la ocurrencia de uno de cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Cuando el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica o quien haga sus veces o su apoderado, se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, así como en las demás disposiciones legales vigentes.
- b. Cuando para este mismo proceso se presenten varias cotizaciones por la misma persona.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

- c. Cuando los documentos presentados contengan información que de cualquier manera no corresponda a la realidad, o que no permitan su verificación por parte de la I.E., caso en el cual se iniciaran las acciones correspondientes, si a ello hubiere lugar.
- d. Cuando la oferta y demás soportes exigidos se presenten en forma extemporánea, o en lugares distintos al previsto en esta Invitación.
- e. Cuando el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, y analizadas las explicaciones exigidas, el Comité Asesor y Evaluador considere con fundamentos objetivos y razonables que esa oferta pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación y no se soporte el valor ofrecido, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
- f. Cuando la oferta sea presentada en moneda diferente a pesos colombianos.
- g. Cuando el proponente no allegue o no firme o la allegue firmada por persona distinta a su representante legal o a quien estatutariamente tenga la facultad de comprometer la Carta de presentación de la propuesta.
- h. La presentación de cotizaciones parciales frente al objeto y las obligaciones.
- i. Cuando el proponente no subsane correctamente y dentro del término fijado los requerimientos realizados por la Entidad.
- j. Cuando no presente, no diligencie, no suscriba, o modifique las especificaciones previstas en el Anexo "CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO" de la invitación.
- k. Cuando la oferta económica no cumpla con los requerimientos técnicos descritos en la en el Anexo "OFERTA ECONÓMICA" de la presente invitación.
- l. Cuando el proponente condicione la oferta.
- m. En todos los demás casos expresamente establecidos en la invitación y en la normatividad vigente.

DECLARATORIA DE DESIERTA

La declaratoria desierta de este proceso de selección procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo, en el que se señalarán expresa y detalladamente las razones que han conducido a esta decisión; o cuando no se presente ninguna propuesta.

**CAPITULO IV
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO****COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR**

La verificación y la evaluación de las ofertas será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera de pluralidad.

OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO

Cuando de conformidad con la información a su alcance la I.E. estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por el ofertado. Analizadas las explicaciones, el Comité Asesor y Evaluador, recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

Procederá la recomendación de continuidad de la oferta en el proceso de selección, cuando el valor de la misma responde a circunstancias objetivas del proponente y su oferta, que no ponen en riesgo el proceso, ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de que se adjudique el contrato a dicho proponente.

EVALUACIÓN

La I.E. realizará las evaluaciones dentro del término establecido en el cronograma y tendrá como único criterio de selección el económico (**OFERTA ECONOMICA**), atendiendo a esto, se escogerá aquella OFERTA con el precio más bajo antes de IVA INCLUIDO, siempre que se encuentre en condiciones de mercado, satisfaga las necesidades de la I.E. y haya sido habilitada. De cualquier manera, de acuerdo con el régimen tributario y las responsabilidades formales y sustanciales que se reporten en el RUT de cada proponente, se deberá discriminar, cuando sea pertinente, la liquidación del Impuesto a las Ventas.

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la I.E. dará aplicación por efecto de interpretación analógica a lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.

En ningún caso la oferta económica presentada incluido el IVA podrá superar el valor del presupuesto oficial so pena de ser rechazada.

Si solo se presenta una (1) oferta esta se aceptará siempre que satisfaga las necesidades de la I.E. y provenga de un proponente habilitado.

La verificación de los requisitos habilitantes, esto es la capacidad jurídica se hará por efecto de interpretación analógica de acuerdo al numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que señala: *“La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente”*, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso.

Cuando el plazo señalado para realizar las evaluaciones, a juicio de la I.E., no garantice el deber de selección objetiva, podrá modificarlo y señalar un nuevo plazo que no excederá de la mitad del término inicialmente definido para la evaluación.

CRITERIOS DE DESEMPATE

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

En el evento que dos o más ofertas obtengan el mismo valor y con el ánimo de efectuar una selección objetiva, se dará por efecto de interpretación analógica cumplimiento al numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el cual consagra: *“En caso de empate, la Entidad Estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.”*

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA O DE DECLARATORIA DE DESIERTA

Mediante la comunicación de aceptación de la oferta, la I.E. manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma en donde debe de incluirse el nombre del supervisor esto con base a lo estipulado por efecto de interpretación analógica en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el SECOP, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

En caso de no lograrse la adjudicación, la I.E. declarará desierto el proceso mediante comunicación motivada que se publicará en el SECOP. Si hubiere proponentes, el término para presentar el recurso de reposición correrá a partir del día siguiente a la publicación del Acto Administrativo en el SECOP.

**CAPITULO VI
CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO****FORMA DE PAGO.**

Se realizara un (1) solo pago a la contra entrega del producto según lo estipulado en el contrato, previa presentación del informe a satisfacción por el supervisor del contrato y del ordenador del gasto, presentación de la factura, seguridad social y demás documentos exigidos por Ley solicitados por el Auxiliar Administrativo grado 10; para efectuar su respectivo pago; será girados a la cuenta respectiva anexada según certificación bancaria vigente y firma de los comprobantes egreso y acta final .

OBLIGACIONES DEL CONTRATO**Obligaciones a cargo del contratista:**

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de las normas constitucionales, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de los contratos con particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en los estudios previos, invitación pública y de las consignadas específicamente en el contenido del contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web:<http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**



a. Una vez perfeccionado el contrato, el contratista debe allegar la respectiva póliza de cumplimiento en un (1) día, con el fin de que la Institución proceda a aprobarla y así suscribir el Acta de Inicio.

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. Entregar los bienes en la sede principal de la I.E.
3. Realizar los cambios de elementos defectuosos que se encuentren, dentro del término máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los **cinco (5)** días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
6. Garantizar que los bienes entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y consumo de los mismos.
7. Firmar el **acta de entrega** de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la I.E.:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Dada la naturaleza de la ejecución del contrato ya que es instantánea, las partes darán por finalizado el contrato teniendo en cuenta única y exclusivamente **el informe final del supervisor que indique la entrega y entrada a satisfacción de los bienes a la I.E. por parte del contratista.**

ATANASIO BERNAL VIDAL
Rector
Ordenador del Gasto – Ejecutor

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL****ANEXO 1 (MODELO SUGERIDO)****CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Icononzo, _____ de _____ de _____

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SÁENZ

Ciudad.

Yo, _____ Identificado con CC. No _____ Con
el ánimo de presentar la propuesta para la invitación No. _ de _____ fecha
_____ certifico:

Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.

Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado la Invitación Pública y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que La Institución Educativa facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.

Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.

Que entendemos que el valor del Contrato, conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.

Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.

Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me(nos) obligo(amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.

Que de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**



solicitada en el mismo.

Que en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

Que, a solicitud de La Institución Educativa me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra de la Institución Educativa por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.

Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.

Esta oferta es presenta por _____ con cedula de ciudadanía No. ___ y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con La Institución educativa.

Me comprometo a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.

El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he(mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.

De ustedes atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE: DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO: FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NIT:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

_____. C.C.

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

ANEXO 2 (MODELO SUGERIDO)

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos tres(3) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía) identificado con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Municipio Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

..... - FIRMA

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA



**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**



ANEXO 3 (MODELO SUGERIDO)

PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA

Icononzo, _____

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SÁENZ
Ciudad.

Yo, _____ Identificado con CC. No _____
Con el ánimo de presentar la propuesta para la invitación No. _____

De fecha _____ presento **PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA** aceptando los
términos establecidos en los documentos del proceso:

VALOR TOTAL PRIMA OFERTADO EN NUMERO Y EN
LETRA XX(\$ XXXXXXXX)

NOMBRE PROPONENTE FIRMA

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima

**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL****Anexo 4****COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN****Lugar y fecha****Señores**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SÁENZ

Proceso de Contratación [Insertar Información]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**



[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural] Nombre: [Insertar información] Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**



Anexo 5

DECLARACIÓN DE NO INHABILIDADES EINCOMPATIBILIDADES

Ciudad, fecha Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SÁENZ
ICONONZO-TOLIMA

ASUNTO: Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.

Por medio de la presente certifico que el suscrito “
_____”, no me halló incurso en las causales de
inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política, el artículo 8 de la Ley 80 de 1993,
adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas
complementarias, para contratar con el INSTITUCIÓN EDUCATIVA _____

Cordialmente,

FIRMA: _____ NOMBRE: _____ C.C

Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



**ESTUDIO PREVIO PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**



Dirección: Vereda Paticuinde
Email: tanas933@hotmail.com Tel: 3102877439
Web: <http://francisco-saenz.colegiosonline.com>
Icononzo - Tolima



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO SAENZ

**Pág. - 22 - de
22**

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PROCESO
REGIMEN ESPECIAL**

